ADDENDA Nº 01/2011

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 ADQUISICIÓN DE TEXTILES

FECHA: 06 DE JULIO DE 2011.-

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA A TODOS LOS OFERENTES QUE HAN RETIRADO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES", la Addenda Nº 01/2011 realizada sobre los documentos de la licitación.

DEBE DECIR:

Anexo 1

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado.

U.O.C.

Lic. Sonia Beatriz Bernal
Encargada de U.O.C